

- **Criterios de calificación:**

Criterios de calificación

1º.- Relativos a la observación directa y el análisis de tareas:

- La asistencia a clase. La justificación de las faltas o retrasos queda a criterio del tutor.
- La actitud del alumnado en clase respecto a su trabajo, a la relación con sus compañeros, el profesor y la asignatura.
- La actitud reflexiva y el sentido crítico fundamentado.
- La formulación de preguntas con buena fe.
- La capacidad de escucha y diálogo.
- Las intervenciones o los ejercicios de clase se calificarán de acuerdo con el siguiente criterio:

A = perfecto

B = bien

C = regular

D = regular-mal

E = mal

- El traer a clase al material propio de la asignatura,: libro, cuaderno, mapas, etc. Cada vez que un alumno no traiga el material, será calificado con una E. La suma de varias E a lo largo de la evaluación (tres) supondrá que la profesora podrá redondear a la baja en las notas de esa evaluación, sin que las décimas se pierdan en la calificación total del curso

2º.- Relativos a las pruebas de control:

- Cuando un ejercicio escrito se presente sucio, desordenado o con mala letra, se podrá bajar la nota hasta un máximo de 0'5 punto de la calificación final del ejercicio.
- Las faltas de ortografía (faltas y acentos) bajarán 0,25 puntos la nota, hasta un máximo de dos puntos en la calificación final del ejercicio, pudiendo ser suspendida la prueba por esta causa. Cada tres acentos, equivalen a una falta.
- Las incoherencias y errores graves con respecto a los conceptos podrán restar 0,25 puntos en el control.
- En los ejercicios no se permitirá la utilización del corrector. En las preguntas en las que se haya utilizado ,se bajará un 0'25 puntos la nota.
- No se corregirá ningún ejercicio escrito a lápiz.
- El alumno utilizará para realizar los ejercicios escritos sólo los colores azul o negro.
- No se calificará aquella pregunta que no haga referencia al enunciado, aunque el contenido se haya expuesto correctamente.
- El lenguaje empleado en los ejercicios escritos será el propio de un nivel intelectual correspondiente al curso en el que esté el alumno. Los escritos deberán presentar coherencia, cohesión y adecuación textual.
- Los trabajos presentados fuera de fecha no serán aceptados por el profesor.
- La corrección de mapas atenderá a los siguientes criterios:

- No se pueden realizar a lápiz
- No se calificarán los mapas que tengan más nombres de los exigidos.
- Los alumnos deben distinguir PAÍS y Capital, en letra mayúscula y minúscula respectivamente, de no ser así no se dará por buena la respuesta.
- En los mapas mudos, una falta bajará 0'5 puntos la nota,; dos, un punto por cada falta; tres, anulará el ejercicio.